



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA CRECI

Los presentes Términos y Condiciones tienen por objeto regular los términos y condiciones de uso del sitio web de Creci de propiedad de CRECI FINANCE COLOMBIA S.A.S., en adelante Creci, alojado en el dominio www.creci.co (en adelante el “Sitio Web”), y a la cual accede el usuario.

Con la sola navegación y exploración del Sitio Web, y/o con la pulsación de la casilla de *checkbox* de confirmación de los Términos y Condiciones, el usuario y/o Cliente, reconoce y declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente su acuerdo con los presentes Términos y Condiciones, y manifiesta estar de acuerdo con sujetarse a las leyes y regulaciones aplicables. Si el Usuario no acepta los presentes Términos y Condiciones, deberá abstenerse de acceder, navegar y usar el Sitio Web inmediatamente. Así mismo, no podrá hacer uso de sus servicios ni de la información disponible en las páginas web que lo conforman.

1. ¿Quién es CRECI FINANCE COLOMBIA?

CRECI FINANCE COLOMBIA S.A.S. es una Sociedad por acciones simplificada constituida conforme las leyes colombianas ante la Cámara de Comercio de Medellín, domiciliada en la ciudad de Medellín e identificada con NIT 901,344,753-2, cuyo correo electrónico es support@creci.co. La sociedad, presente en Colombia, se especializa, entre otras actividades, en la colocación de créditos de bajo monto a PYMES con impacto social provenientes de recursos propios, a través de su plataforma Creci la cual tiene el siguiente dominio: <https://www.creci.co/>.



2. Definiciones

Cuando en estos Términos y Condiciones y/o cualquiera de sus Anexos se utilicen términos con letra inicial en mayúscula, el plural o en singular, se entenderá que tienen el significado que para cada uno de ellos se indica en este texto:

Cliente: es aquella persona jurídica que ha completado el proceso de registro de Creci y utiliza el Sitio Web para realizar la solicitud de un Crédito, la cual ha aportado los documentos solicitados por el Sitio Web. El cliente podrá registrarse en el Sitio Web a través de su representante legal y/o cualquier de sus suplentes y/o personal de su confianza cuyos actos sean ratificados por el representante legal de la sociedad y/o se les haya otorgado poder especial, amplio y suficiente para efectuar este tipo de actos en nombre de la compañía. En caso de no estar facultado, el solicitante responderá personalmente por las obligaciones contraídas de acuerdo con los presentes términos y condiciones.

Contrato de Mutuo: es el acuerdo de voluntades en virtud del cual, Creci entregará el Crédito al Cliente, quien queda obligado a restituirlo de acuerdo con las condiciones allí pactadas. En el Contrato de Mutuo se detallarán las condiciones de cuantía, la entrega, el plazo, la remuneración, las garantías a otorgar (en caso de aplicar) y demás elementos esenciales y/o accesorios que contenga el Contrato de Mutuo de acuerdo con el Código de Comercio y el Código Civil colombiano.

Creci: es la plataforma usada por una sociedad comercial colombiana, registrada bajo el nombre de CRECI FINANCE COLOMBIA S.A.S., domiciliada en la ciudad de Medellín e identificada con NIT 901,344,753-2. Creci utiliza para el ejercicio de su gestión el Sitio Web, al cual acceden directamente los Clientes para la solicitud de un Crédito.

Crédito: es el monto de dinero en pesos colombianos a desembolsar al Cliente, el cual se encuentra regulado por el Contrato de Mutuo suscrito por Creci y el Cliente.

Documento de Condiciones Financieras del Crédito: es el documento remitido por Creci al Cliente y en el cual se detalla: (i) el valor total financiado; (ii) cuotas a pagar; (iii) plazo para el pago; (iv) tasa de interés remuneratoria y moratoria; (v) indicación



de cobros adicionales a los intereses, tales como seguros, impuestos de IVA, GMF y demás; (vi) gestiones de cobranza y como se calculan estos valores; (vii) los títulos valores que respalden la obligación adquirida; y cualquier otro que Creci incluya en dicho documento.

Portal Virtual: es el enlace dentro del Sitio Web que le permite al Cliente realizar el seguimiento de su solicitud de Crédito y al procesamiento del mismo; Adicionalmente le permite verificar el estado del Crédito y su respectiva información, incluyendo, pero sin limitarse a, monto del Crédito, número de cuotas, monto de las cuotas, tasa de interés y fecha de pago.

Registro de Cliente: hace referencia al proceso por el cual un Usuario procede a completar satisfactoriamente el procedimiento de inscripción en el Sitio Web, obteniendo un nombre de usuario y una contraseña, los que lo habilitarán para acceder a determinados contenidos, así como la utilización de determinados servicios disponibles para los Clientes. Una vez haya finalizado el registro, deberá ingresar los datos solicitados por la plataforma, dentro de los cuales se encuentran, pero no se limitan, el monto del Crédito, el plazo del Crédito, la utilización del Crédito, entre otros.

Sitio Web: es el Sitio Web desarrollado por y de propiedad de Creci, disponible en el siguiente [link](#), a través de la cual los Clientes pueden realizar la inscripción, solicitud y monitoreo del Crédito, y demás funcionalidades que ofrece el Sitio Web que incluyen pero no se limitan a la medición del impacto social, con apoyo de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, según el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

3. Descripción de los servicios y/o productos ofrecidos

El Sitio Web presta servicios asociados al otorgamiento de Créditos para la financiación de pequeñas y medianas empresas que generen un impacto social positivo medido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en Colombia. El origen de los recursos que se colocan es fondeado con recursos propios y mecanismos de financiación autorizados. Para todos los efectos legales, Creci es una sociedad que no se encuentra sujeta a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y no lleva a cabo labores de intermediación financiera, ni de captación masiva y habitual de recursos del público.



Solicitud de los Créditos:

Para la solicitud y otorgamiento de los Créditos, el Cliente deberá haber cumplido con el Registro del Cliente y aportar: (i) los Estados Financieros de la sociedad que representa; (ii) recibo de pago de los impuestos que se generen en nombre de la sociedad; (iii) extractos bancarios de los últimos 6 meses de la compañía y, (iv) Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 30 días; sin perjuicio de los demás documentos que a juicio de Creci podrán solicitarse, tales como información financiera de los avalistas, socios y/o accionistas de la sociedad.

Una vez aportados los documentos, Creci realizará un análisis financiero de estos junto con el estudio de la información que repose en los operadores de datos, tales como centrales de información crediticia, centrales de riesgo, burós de crédito, y en general, el análisis y estudio de cualquier dato positivo y/o negativo sobre el cumplimiento de los créditos otorgados al deudor. Adicionalmente, realizaremos una consulta en diferentes bases de datos abiertas en línea por medio del proveedor Financiero Mejor con el fin de conocer más sobre la persona y la empresa que están aplicando a un crédito con nosotros.

Creci contará con un término de setenta y dos (72) horas hábiles para aprobar o rechazar el otorgamiento del Crédito, el cual se informará por medio del correo electrónico registrado por el Cliente.

Si Creci rechaza el otorgamiento del Crédito, dicha situación será informada al Cliente por medio del correo electrónico registrado, y el Cliente entiende y acepta que Creci se reserva el derecho de rechazar y/o eliminar del Sitio Web a un Cliente, si en el proceso de verificación de información o con posterioridad a este, estima que la información remitida es errónea, no veraz, y/o que a consideración de Creci la considera como poco fidedigna a su solo arbitrio. En todo caso, el Cliente acepta que Creci no se encuentra en la obligación de informar las razones por las cuales fue rechazado el Crédito.



Asimismo, el Cliente podrá desistir en cualquier momento de la solicitud del Crédito informando por medio de un correo electrónico dirigido a support@creci.co. En caso de requerir información adicional por parte del Cliente, Creci la solicitará por medio de correo electrónico, la cual deberá ser remitida a más tardar en las siguientes 72 horas hábiles. En caso de no ser enviada, se entenderá que la solicitud del Crédito fue desistida.

Otorgamiento del Crédito:

Una vez realizado este estudio y aprobado por Creci, Creci remitirá al Cliente el Contrato de Mutuo el cual detalla las condiciones del Crédito a otorgar, tales como su cuantía, forma de entrega, plazo, remuneración, garantías, forma de pago, obligaciones de las partes y cualquier otra información que Creci estime pertinente.

El Cliente acepta y entiende que el Contrato de Mutuo será suscrito por medio de firma electrónica, la cual gozará de toda la validez para vincular a los Clientes, pues, con esta se entenderá manifestado el libre consentimiento y aceptación del Cliente sobre los precitados documentos.

La firma electrónica se entiende como cualquier método tal como códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente. La Ley aplicable para el proceso de firma de documentos es el Decreto 2364 de 2012 "Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones: – Facilitar, incentivar y promover el uso masivo de la firma electrónica en todo tipo de transacciones. – Dar seguridad jurídica a los negocios que se realicen a través de medios electrónicos".

Una vez suscrito el Contrato de Mutuo, el Cliente deberá otorgar un pagaré en blanco con carta de instrucciones, el cual será un título valor desmaterializado, custodiado y administrado por el Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A., el cual conservará todos los derechos, acciones y prerrogativas propias de su naturaleza consagradas en el Código de Comercio colombiano, siendo un título valor ejecutable.



Desembolso del crédito.

El crédito será desembolsado por Creci a la cuenta bancaria remitida por el Cliente, en un plazo máximo de 24 horas hábiles. Previo al desembolso, Creci remitirá al Cliente el Documento de Condiciones Financieras del Crédito. El Cliente acepta por este medio que los costos asociados al giro de los recursos, tales como el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), costos interbancarios, costos de transferencias ACH y PSE y otros gravámenes y/o impuestos que den a lugar por estas operaciones, serán asumidos por el Cliente. Asimismo, el Cliente acepta que del desembolso total a realizar por parte de Creci, se descontará el valor cobrado con motivo de la consulta en centrales de riesgo, la cual podrá haber sido realizada sobre el Cliente y su Representante Legal.

4. Políticas de pago de Creci

El pago del Crédito por parte del Cliente se realizará en las fechas establecidas, por medio de los pagos de las mensualidades informadas previamente por Creci, realizando la transferencia bancaria a través de la página dispuesta para tal fin por Creci, o a través de una consignación en cualquiera de las cuentas de Creci que le serán informadas al Cliente.

Retardo en el pago de las cuotas del Crédito.

El incumplimiento en los pagos de las mensualidades acordadas, acarreará:

- (i) La causación de intereses de mora: el Cliente deberá realizar el pago de los intereses de mora correspondientes a los días adicionales que transcurran entre la fecha de pago establecida y el pago efectivo, los cuales se calcularán a la tasa moratoria máxima permitida en Colombia.
- (ii) Gastos de cobranza: en adición a los intereses de mora, el Cliente deberá cancelar gastos de cobranza por un valor del hasta el 20% sobre el valor total adeudado, una vez transcurran 30 días desde el inicio de la mora. Dicho valor será cargado al Cliente, de acuerdo con las gestiones de cobro realizadas con el fin de cubrir los costos que incurre Creci para la realización de la gestión de cobranza a través de los empleados y/o firmas externas especializadas y contratadas para tal gestión.



(iii) Reporte en centrales de riesgo: en caso de no realizarse el pago a más tardar 30 días calendario con posterioridad a la notificación del reporte en centrales de riesgo, la mora de la obligación será reportada en las centrales de riesgo crediticio, sin perjuicio de cualquier otra acción que pueda adelantarse para el cobro de las obligaciones adeudadas.

(iv) Vencimiento de todas las obligaciones y/o aceleración del crédito: el incumplimiento en el pago de las cuotas establecidas autoriza a Creci a declarar de manera automática el vencimiento de las demás cuotas, así como la exigibilidad de todas las demás de allí en adelante. Por lo anterior, el pagaré en blanco con carta de instrucciones será diligenciado con la totalidad del monto del Crédito otorgado, junto con los intereses causados a la fecha, la mora y los gastos de cobranza, y se procederá con su consecuente ejecución judicial.

Posibilidad de pago anticipado:

El Cliente tendrá en todo momento y durante la vigencia del Crédito, la posibilidad de pagar la totalidad del Crédito antes del vencimiento del plazo o sus cuotas, para lo cual podrá hacer uso de cualquiera de los mecanismos dispuestos por Creci. En dicho caso, se realizará la liquidación de los intereses y cargos al día del pago, sin que exista ningún tipo de sanción económica por tal hecho.

5. Declaraciones del Cliente

Es conocido y aceptado por el Cliente que:

- I. Los servicios prestados por Creci, así como sobre la viabilidad del Crédito mismo, serán una decisión unilateral efectuada con base en la evaluación independiente que realice Creci, derivada de su propio criterio, conocimiento y juicio; por lo tanto, Creci no asumirá ninguna responsabilidad frente a aquellos, ni frente a terceros, por las consecuencias que ello implique.



- II. La actividad de Creci no podrá ser entendida en ningún momento como una asesoría externa a los Clientes, ni constituye consejo sobre la destinación para los recursos del Crédito. Asimismo, declara conocer que Creci no es una sociedad comisionista de bolsa, ni una banca de inversión, ni un asesor de inversión, ni un asesor de seguros, legal o tributario. Creci podrá enviar a su elección documentos genéricos de educación financiera, los cuales se remitirán con la intención de ser meramente informativos, sin que medie una relación de asesoría entre Creci y el Cliente.
- III. Autoriza, aparte de Creci Finance Colombia SAS, a Mentel Colombia SAS con NIT 901.165.106, para realizar las consultas en las diferentes centrales de riesgo.
- IV. Autoriza a Creci Finance Colombia SAS que a través de sí mismo o de terceros haga la consulta de antecedentes de la persona jurídica y/o natural ante la Policía en el link <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

6. Responsabilidad

El Cliente entiende y acepta que Creci se encuentra exenta de responsabilidad cuando:

- (i) El Cliente proporcione datos de identidad o información incorrecta, inexacta, no actualizada o falsa, y/o permita el acceso a otras personas a su cuenta y en particular, aunque de modo no exclusivo ni limitativo, por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se puedan deber a suplantación de personalidad de un tercero, efectuada por un Cliente en cualquier clase de comunicación o transacción realizada a través del servicio del Sitio Web o fuera de este.
- (ii) Cuando se produzca suspensión, interrupción o corte del servicio debido a mantenimiento correctivo o preventivo del Sitio Web.
- (iii) Creci no ofrece garantías sobre la veracidad o exactitud de la información suministrada o transmitida, a través del Sitio Web por terceros.
- (iv) Por virus importados a través de la red o cualquiera sea su origen.
- (v) Por el no uso del servicio por parte del Cliente, ya sea por desconocimiento del uso de equipos, mala configuración de estos, fallas técnicas de acceso u otras similares en los equipos de propiedad del Cliente.



- (vi) Por fallas eventuales o cualquier problema técnico presente en los equipamientos de propiedad del Cliente; por falta de conocimiento del uso de su equipo terminal o de la red local del Cliente o cualquiera de sus herramientas.
- (vii) Por lucro cesante, pérdidas pecuniarias o pérdidas de información o datos, ya sea por la imposibilidad de habilitar el servicio a tiempo o por cualquier tipo de falla en el servicio; por cualquier pérdida económica resultante de bloqueos dentro del marco legal u otra limitación de acceso debidamente justificada.
- (viii) Por las infracciones de derechos de propiedad intelectual efectuadas por terceros, quienes se atribuyan la condición de derecho habientes, ya sea como titulares o licenciarios de tales derechos, o quienes presuman contar con cualquier tipo de autorización para su uso.

Obligaciones del Cliente:

- (i) Dirigirse con respeto a los demás Clientes y al personal de servicio al cliente del Sitio Web.
- (ii) Suministrar información veraz, exacta, vigente y auténtica respecto de su inscripción al Sitio Web y respecto de su identidad.
- (iii) Actualizar la información suministrada respecto de su identidad y respecto a su inscripción al Sitio Web.
- (iv) Dar aviso a Creci sobre cualquier irregularidad o ilegalidad de la que tenga conocimiento y/o que ocurra en el Sitio Web.
- (v) Abstenerse de subir o distribuir cualquier archivo que contengan virus, archivos corruptos o cualquier otro software similar o programas que puedan perjudicar o dañar la operatividad del Sitio Web.
- (vi) Abstenerse de probar, testear, escanear la vulnerabilidad o tratar de evadir los mecanismos de seguridad implementados en el Sitio Web, los servidores o redes conectadas a este o que estén relacionadas con el mismo.
- (vii) Abstenerse de copiar, emular o de cualquier forma reproducir el Sitio Web
- (viii) Actual lealmente y observar siempre el principio de buena fe en todas las operaciones comerciales que realice con Creci.



7. Indemnidad

El Cliente mantendrá indemne a Creci y a sus Representantes Legales, socios y/o miembros de junta directiva frente a cualquier costo, gasto o erogación incurridos por éstos y/o por aquella con ocasión de la instauración de una demanda, reclamación, litigio, proceso, condena, pleito o acción legal de cualquier tipo, por parte de un Cliente o un tercero, aduciendo alguna de las siguientes pretensiones: (i) la responsabilidad de Creci y/o de sus representantes en relación con las asesorías externas previamente mencionadas; (ii) la falta de veracidad, calidad, completitud, suficiencia y/o exactitud de la información suministrada por el Cliente o por la suplantación de su identidad; (iii) las decisiones adoptadas por el Cliente relacionadas con los servicios prestados por Creci, así como sobre la viabilidad del Crédito mismo.

En dichos eventos, Creci y/o sus representantes acudirán al Cliente para llamarlo en garantía, asumiendo este desde ese momento la defensa de Creci.

Para los propósitos acá mencionados, el concepto de costo o gasto incluye, pero no se limita a, las pérdidas, obligaciones, erogaciones, tributos y costos razonables incurridos en la contratación de contadores, abogados y peritos, así como en el pago de tarifas legales, alojamiento y transporte, en la preparación de la defensa en una demanda, reclamación, litigio, proceso, condena, pleito o acción legal.

8. Propiedad intelectual

El Sitio Web y todo el material del Sitio Web y sus contenidos, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa: los textos, datos, artículos, diseños, logotipos, marcas registradas, formularios, documentos, gráficos, fotos, imágenes, contenidos en general, su organización y compilación, códigos fuente, software, entre otros, y cualquier otra información contenida en Sitio Web, será propiedad de Creci y se encuentra protegida por las normas de propiedad intelectual y por los tratados internacionales vigentes en Colombia en esta materia, lo cual es comprendido y aceptado por el Cliente.

Creci (incluyendo su logo y todos los logos derivados del logo madre de Creci), su marca, nombres comerciales o signos distintivos que aparecen en el Sitio Web, así como el dominio www.creci.co, son de propiedad de Creci. El Cliente reconoce, declara y acepta que el uso del Sitio y los servicios prestados por Creci a través del Sitio Web no le otorgan derecho alguno sobre los signos distintivos ni sobre los contenidos ni sobre el Sitio Web.



El contenido no podrá ser copiado, modificado, reproducido, reutilizado, redistribuido, republicado, expuesto o postado por el Cliente en ninguna forma y bajo ningún medio, incluyendo a modo de ejemplo y no limitativo, medios electrónicos, mecánicos, grabaciones, fotocopias, mensajes de datos, entre otros, sin la previa autorización escrita por parte de Creci. Nada en el Sitio podrá ser utilizado por terceros sin la previa autorización escrita de Creci, por cada vez que se requieran.

El acceso, descarga, transmisión e impresión de cualquier contenido puede ser realizado por el usuario exclusivamente para fines de uso personal y sólo en relación y en función a un correcto uso para el Cliente de los servicios que le provee Creci a través del Sitio Web. El Cliente no podrá modificar o realizar creaciones a partir de parte de los contenidos o de la totalidad de estos, que se encuentren publicados en el Sitio Web. Se prohíbe el uso del contenido del Sitio Web en cualquier otro sitio, incluyendo links de Creci en otros sitios web, con o sin el logo de Creci, sin la previa autorización escrita por parte de Creci. El Cliente no podrá reproducir un sitio "espejo" del sitio web de Creci o de parte de éste, mantenerlo en otros servidores, ni publicarlo en Internet.

9. Tratamiento de datos personales

Con la aceptación de los presentes términos y condiciones, Creci queda autorizado para la recopilación, uso y tratamiento de los datos personales de los Clientes y aquellos que se llegaren a suministrar o recopilar en el futuro, para las finalidades y en los términos descritos en la política de tratamiento de datos personales de Creci, la cual se encuentra disponible en [Politica de Tratamiento de Datos Personales Creci Finance Col.](#)

En cualquier caso, los Clientes podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir los datos o a revocar esta autorización mediante el envío de una comunicación escrita al correo protección de datos: support@creci.co.



10. Legislación aplicable

Las relaciones entre Creci y los Clientes se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.

11. Requisitos para el Registro de Cliente

Para hacer su Registro de Cliente, usted deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- (i) Ser mayor de dieciocho 18 años, en caso de ser persona natural.
- (ii) Cumplir con cualquiera de las obligaciones, términos y condiciones establecidas en el presente documento.
- (iii) No tener antecedentes irregulares o sanciones reportadas en las bases de datos y fuentes, tales como, bases de datos de la Policía Nacional, Contraloría, Procuraduría, Interpol, FBI, SDNT list (o "Lista Clinton"), SARLAFT, SARGLAFT, así como las redes sociales correspondientes, en la forma en la que se encuentren dispuestas.
- (iv) Presentar Copia actualizada del Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio, en caso de ser aplicable, con vigencia no superior a 30 días.

12. PQRS

Las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a los servicios del Sitio Web se regirán por las siguientes disposiciones:

- (i) Canales: las PQRS de los Clientes podrán interponerse a través del Sitio Web, por vía telefónica durante las horas de atención, por el Chat Virtual del Sitio Web, o a través del correo electrónico .
- (ii) Atención de reclamaciones: las reclamaciones podrán ser presentada en forma escrita o verbal. Creci registrará e individualizará la reclamación asignándole un número a su reclamación, que será puesto en conocimiento de quien presentó la misma, a través de una copia o informándole el número de ésta. Creci deberá emitir la respuesta al reclamo dentro de los siguientes quince (15) días hábiles
- (iii) Atención de reclamaciones: las reclamaciones podrán ser presentadas en forma escrita o verbal. Creci registrará e individualizará la reclamación asignándole un número a su reclamación, que será puesto en conocimiento de quien presentó la misma, a través de una copia o



informándole el número de ésta. Creci deberá emitir la respuesta al reclamo dentro de los siguientes quince (15) días hábiles

- (iv) Respuestas a reclamaciones: en toda respuesta a las reclamaciones presentadas por los Clientes, Creci explicará con claridad si la reclamación ha sido o no aceptada. En todo caso, en caso de inconformidad con la respuesta a la reclamación, el Cliente podrá acudir a la Autoridad de Protección al Consumidor, según se informa en estos Términos y Condiciones.

13. Aceptación de términos y modificaciones

- (i) El uso de las funcionalidades incluidas en el Sitio Web por parte de los Clientes, implica la aceptación de los presentes términos y condiciones. Si cualquier Cliente está en desacuerdo con alguno de los elementos contenidos en los Términos y Condiciones, deberá dejar de utilizar el Sitio Web.
- (ii) Los presentes Términos y Condiciones constituyen un acuerdo legalmente vinculante entre los Clientes y Creci.
- (iii) Creci podrá realizar actualizaciones y cambios a los presentes términos y condiciones, tanto en su apariencia como en sus características, y este podrá ser cambiado o modificado en la medida en que se desarrollen nuevas funciones o características y a las condiciones de acceso en cualquier momento, sin que esto signifique compromiso adicional a los acá establecidos por parte de Creci ni se alegue algún tipo de perjuicio. En caso de que los Clientes guarden silencio sobre las nuevas modificaciones, se entenderá que aceptan los cambios realizados. En caso de que algún Cliente no esté de acuerdo con modificaciones a los Términos y Condiciones, podrá solicitar la cancelación de sus servicios.
- (iv) Creci publicará las actualizaciones que se hagan en el Sitio Web.



14. Código de Responsabilidad Financiera de Crédito Digital:

En todo caso, se informa al Cliente que Creci, en prestación de los servicios del Sitio Web, se sujeta a lo previsto en el Código de Responsabilidad Financiera de Crédito Digital de Colombia Fintech, disponible en: <https://www.colombiafintech.co/publicaciones/codigo-de%20responsabilidad-financiera-de%20credito-digital>

Última fecha de actualización: 19 de diciembre de 2022.

REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA ANDRÉS IDARRAGA No. 43.428.241
CRECI FINANCE COLOMBIA S.A.S